



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE JULIO DE 2026 POR LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR HENRY GAVIRIA RAMÍREZ CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A DAVIVIENDA S.A., BANCOLOMBIA S.A., SCOTIABANK COLPATRIA S.A., LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO RADICADO 66001310300520200012300. CON RAD. 66001221300020260019901 STC18558-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO- SALA DE CASACIÓN CIVIL

Apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No.



CO-SA-

